

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época •

Tomo II •

080 A •

29 de octubre 2025.

## MESA DIRECTIVA

Dip. Giuliana Bugarini Torres

*Presidencia*

Dip. Abraham Espinoza Villa

*Vicepresidencia*

Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado

*Primera Secretaría*

Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade

*Segunda Secretaría*

Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

*Presidencia*

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

*Integrante*

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

*Integrante*

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

*Integrante*

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

*Integrante*

Dip. Adriana Campos Huirache

*Integrante*

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

*Integrante*

Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez

*Integrante*

Dip. Giuliana Bugarini Torres

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

Lic. Homero Merino García

*Director General de Servicios de*

*Ayoyo Parlamentario*

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

Lic. María Guadalupe González Pérez

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

#### Segundo Año de Ejercicio

#### Primer Periodo Ordinario de Sesiones

### PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 078, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

Sesión celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 15 quince de octubre de 2025 dos mil veinticinco, Presidencia del Diputado Giuliana Bugarini Torres. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta con fundamento en el artículo 233 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; convocó a Sesión Extraordinaria en 15 quince minutos a efecto de desahogar los asuntos de esa Sesión y solicitó a las y los diputados ausentes acudir al Pleno a fin de dar inicio a la misma; transcurrido el tiempo, de nueva cuenta la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 11:19 once horas, con diecinueve minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión Extraordinaria; a continuación, desde su curul la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, realizó diversos comentarios relativo a los productores agrícolas michoacanos; concluida su intervención, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

*Orden del Día:*

I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA 77, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MARTES 07 DE OCTUBRE DE 2025.

II. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 181 Y 183 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IX; Y, SE ADICIONAN LAS FRACCIONES X Y XI AL ARTÍCULO 133 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XV BIS Y XV TER AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO XIII BIS AL TÍTULO OCTAVO, Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 140 BIS, 140 TER, 140 QUÁTER Y 140 QUINQUIES A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, EL DIPUTADO ALFREDO ANAYA OROZCO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO; Y, EL C. HÉBERT ISRAEL FLORES LEAL.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA AL TÍTULO CUARTO DE LOS DELITOS CONTRA EL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD, EL CAPÍTULO VI DENOMINADO DELITOS CONTRA LA ORIENTACIÓN SEXUAL O LA IDENTIDAD DE GÉNERO DE LAS PERSONAS, AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 53 Y 68; Y, EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 334, DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUGO ERNESTO RANGEL VARGAS, Y LAS DIPUTADAS MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO Y EMMA RIVERA CAMACHO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, PRIDE MICHOACÁN, COLECTIVO MICHOACÁN ES DIVERSIDAD; Y, RESPONDE DIVERSIDAD A.C.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DE ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS E HISTÓRICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS; Y, SE EXPIDE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ Y EL DIPUTADO MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ, INTEGRANTES DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 117 BIS; Y, SE REFORMA EL ARTÍCULO 137 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO

GUILLERMO VALENCIA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 30 BIS, 30 TER Y 30 QUÁTER A LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ABRAHAM ESPINOZA VILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES I Y V DEL ARTÍCULO 5°; Y, SE REFORMA LA FRACCIÓN XIV Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XV Y XVI RECORRIÉNDOSE LA FRACCIÓN SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 6° DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII BIS AL ARTÍCULO 112 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 62 Y 85; Y, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 85 BIS, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 55; Y, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVII CON LOS INCISOS A), B), C), D) Y E), RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 77; DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JAQUELINE AVILÉS OSORIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 243 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2 Y 214 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS DORADAS DEL NOMBRE DE: "AMALIA SOLÓRZANO BRAVO" EN EL MURO DE HONOR DEL PALACIO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRIBBA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 11 Y 31; Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 31 BIS Y 31 TER, AL REGLAMENTO DE COMISIONES Y COMITÉS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 2°, SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 152 AMBOS DEL CÓDIGO FAMILIAR; Y, SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRIBBA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO SALVADOR MENDOZA TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 9, 11, 33 FRACCIÓN XXII Y 230; Y, SE ADICIONA AL ARTÍCULO 10 UN ÚLTIMO PÁRRAFO, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO; SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 41 Y 42; Y, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 42 BIS DEL REGLAMENTO DE COMISIONES Y COMITÉS DEL CONGRESO, AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN

CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL INCISO J) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 189 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ABRAHAM ESPINOZA VILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXIV. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 3º DE LA LEY ORGÁNICA DE DIVISIÓN TERRITORIAL DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN.

XXV. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA ATENCIÓN, RECONOCIMIENTO Y REINSERCIÓN DE PROFESIONISTAS MICHOACANOS DEPORTADOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, PRESENTADA POR LA C. LUCILA DEL CARMEN TAFOLLA DELGADO.

XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIX BIS AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN.

XXVII. PRIMERA LECTURA, DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA EN SU CASO, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES I Y III DEL ARTÍCULO 23, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 3; SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXI AL ARTÍCULO 4; SE REFORMAN LAS FRACCIONES XVI Y LXXIV DEL ARTÍCULO 6, LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 11, LOS ARTÍCULOS 119 Y 120; Y, SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IX BIS AL ARTÍCULO 5, LAS FRACCIONES LXV BIS Y LXXIV BIS AL ARTÍCULO 6, UN SEGUNDO PÁRRAPFO A LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 100 Y UN ARTÍCULO 101 BIS, TODOS DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES.

XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA

NO HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO, CUARTO CON SUS INCISOS A) AL D) Y QUINTO A LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 323, DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA.

XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA LA IMPROCEDENCIA Y EL ARCHIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI BIS AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE CAMINOS Y PUENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES.

XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA LA IMPROCEDENCIA Y EL ARCHIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL SEGUNDO PÁRRAPFO AL ARTÍCULO 254 DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES.

XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A EFECTO DE QUE LA DEPENDENCIA A SU CARGO PROCEDA A LA REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA QUE CONECTA A LOS MUNICIPIOS DE JACONA Y JIQUILPAN, MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXXIV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN TORNO AL APOYO A LA COMUNIDAD MIGRANTE DE MICHOACÁN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO,

PRESENTADO POR LA DIPUTADA NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXVI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO AL 19 DE OCTUBRE DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXVII. INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, A EFECTO DE EXPONER LAS MANIFESTACIONES QUE A SUS INTERESES CONVENGA, RESPECTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DE DÍA QUE FUERON DESAHOGADOS DURANTE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN DE DOS DE JULIO, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DENTRO DEL EXPEDIENTE TEEEM-JDC-202/2025 Y SU ACUMULADO TEEEM-JDC 204/2025.

XXXVIII. INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, A EFECTO DE EXPONER LAS MANIFESTACIONES QUE A SUS INTERESES CONVENGA, RESPECTO DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DENTRO DEL EXPEDIENTE TEEMJDC-211/2025.

Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 77 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día martes 7 de octubre de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, la Presidenta sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor

se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 181 y 183 del Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IX; y, se adicionan las fracciones X y XI al artículo 133 de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Alfredo Anaya Orozco, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Sandra María Arreola Ruiz, Juan Carlos Barragán Vélez, Ana Belinda Hurtado Marín, Adriana Campos Huirache y Ana Vanessa Caratachea Sánchez; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Educación, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa los legisladores J. Reyes Galindo Pedraza y Alfredo Anaya Orozco; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones XV bis y XV ter al artículo 7 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en el Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a petición de su proponente la Diputada Eréndira Isauro Hernández; y ordenó su turno la Comisión de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Alfredo Anaya Orozco, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un capítulo XIII bis al título octavo, y se adicionan los artículos 140 bis, 140 ter, 140 quáter y 140 quinquies a la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con la Diputada Sandra María Arreola Ruiz, y el C. Hébert Israel Flores Leal; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa los legisladores Juan Carlos Barragán Vélez, Belinda Iturbide Díaz, Adriana Campos Huirache, Hugo Ernesto Rangel Vargas, J. Reyes Galindo Pedraza, Jaqueline Avilés Osorio, Alejandro Iván Arévalo Vera, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Antonio Salvador Mendoza Torres, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Ana Belinda Hurtado Marín, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, las y los congresistas presentes del Partido Verde, Ecologista de México; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Alfredo Anaya Orozco, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que referente la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona al Título Cuarto de los delitos contra el libre desarrollo de la personalidad, el capítulo VI denominado delitos contra la orientación sexual o la identidad de género de las personas, al Código Penal para el Estado de Michoacán, era turnada directamente a comisiones a petición de su proponente, la Diputada Eréndira Isauro Hernández; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, a efecto

de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 53 y 68; y, el primer párrafo del artículo 334, del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con las diputadas Ma Fabiola Alanís Sámano, Emma Rivera Camacho y con Pride Michoacán, Colectivo Michoacán es Diversidad, y Responde Diversidad A.C.; finalizada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Xóchitl Gabriela Ruiz González, Juan Pablo Celis Silva, David Martínez Gowman, Alfredo Anaya Orozco, Juan Carlos Barragán Vélez, Antonio Salvador Mendoza Torres, J. Reyes Galindo Pedraza, Vicente Gómez Núñez, Giuliana Bugarini Torres, Eréndira Isauro Hernández, Conrado Paz Torres, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Alejandro Iván Arévalo Vera; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley de Archivos Administrativos e Históricos del Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios; y, se expide la Ley de Archivos del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez; al término de la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Gobernación y de Ciencia Tecnología e Innovación, para su estudio, análisis y dictamen. Y al Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo, para que emita opinión.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Guillermo Valencia Reyes, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 117 bis; y, se reforma el artículo 137 del Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, desde sus curules realizaron diversos comentarios referente a los productores agrícolas del Estado de Michoacán las diputadas Fabiola Alanís Sámano, Ana Vanessa Caratachea Sánchez y Sandra Olimpia Garibay Esquivel; posteriormente, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores David Martínez Gowman, Juan Antonio Magaña de la Mora, Juan Carlos Barragán Vélez, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Teresita de Jesús Herrera Maldonado,

Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Conrado Paz Torres, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Diana Mariel Espinoza Mercado, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Ma Fabiola Alanís Sámano y Abraham Espinoza Villa; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Guillermo Valencia Reyes, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Abraham Espinoza Villa, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 30 bis, 30 ter y 30 quáter a la Ley de Asistencia Social del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Diana Mariel Espinoza Mercado, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Vicente Gómez Núñez, las y los congresistas presentes del Partido Verde, Ecologista de México; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Abraham Espinoza Villa, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Salud y Asistencia Social, y de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Vicente Gómez Núñez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones I y V del artículo 5º; y, se reforma la fracción XIV y se adicionan las fracciones XV y XVI recorriéndose la fracción subsecuente del artículo 6º de la Ley de Asistencia Social del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las diputadas Diana Mariel Espinoza Mercado y Ma Fabiola Alanís Sámano; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Vicente Gómez Núñez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Salud y Asistencia Social, y de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Sandra María Arreola Ruiz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VIII bis al artículo 112 de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la

lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Baltazar Gaona García, Juan Carlos Barragán Vélez, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Adriana Campos Huirache, Diana Mariel Espinoza Mercado, Giuliana Bugarini Torres, Ma Fabiola Alanís Sámano, las y los congresistas presentes del Partido Verde Ecologista de México; a lo que, la Presidenta preguntó la Diputada Sandra María Arreola Ruiz, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Educación, y de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 62 y 85; y, se adiciona el artículo 85 bis, todos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Jaqueline Avilés Osorio, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 55; y, se adiciona la fracción XVII con los incisos a), b), c), d) y e), recorriéndose en su orden las subsecuentes del artículo 77; de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Adriana Campos Huirache, Juan Carlos Barragán Vélez, Ma Fabiola Alanís Sámano, las y los diputados presentes del Partido Verde Ecologista de México; a lo que, la Presidenta preguntó la Diputada Jaqueline Avilés Osorio, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a comisiones a petición de su presentador; ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2 y 214 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza la inscripción con letras doradas del nombre de: "Amalia Solórzano Bravo" en el muro de Honor del Palacio Legislativo del Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a solicitud de su proponente; y ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 11 y 31; y se adicionan los artículos 31 bis y 31 ter, al Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a petición de su proponente; y ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los párrafos cuarto y quinto del artículo 2°, se adiciona un párrafo al artículo 152 ambos del Código Familiar; y, se adiciona la fracción VI al artículo 17 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, ambos del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a petición de su proponente; y ordenó su turno a las comisiones de Igualdad Sustantiva y de Género, y de Desarrollo Integral de la Familia, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, desde su curul el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, pidió verificación de quórum legal; a lo que, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia.

Hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta continuó con la Sesión y paso al desahogo del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, otorgando el uso de la voz

al Diputado Antonio Salvador Mendoza Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 50 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 9, 11, 33 fracción XXII y 230; y, se adiciona al artículo 10 un último párrafo, todos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso; se reforman los artículos 41 y 42; y, se adiciona el artículo 42 bis del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso, ambos del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Abraham Espinoza Villa, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se deroga el inciso j) de la fracción II del artículo 189 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Diana Mariel Espinoza Mercado, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Verde, Ecologista de México; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Abraham Espinoza Villa, si aceptaba; contestando que sí, a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley Orgánica de División Territorial de Michoacán, presentada por el Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán; y ordenó su turno la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta de la

recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley para la Atención, Reconocimiento y Reinserción de Profesionistas Michoacanos Deportados de los Estados Unidos de Norteamérica, presentada por la C. Lucila del Carmen Tafolla Delgado; y ordenó su turno a la Comisión de Migración, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona la fracción XIX bis al artículo 7 de la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Migración; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en pro del Dictamen a la Diputada Adriana Campos Huirache; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: “*Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XIX bis al artículo 7 de la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo*”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar primera lectura al Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman las fracciones I y III del artículo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; finalizada la lectura, la Presidenta manifestó que toda vez que el dictamen había recibido primera lectura; y era presentado con trámite de dispensa de su segunda

lectura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y 246 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía en votación económica si era de dispensarse el trámite de su segunda lectura; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, *APROBADO, se dispensa el trámite de su segunda lectura* y sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la palabra a favor del dictamen a los diputados J. Reyes Galindo Pedraza y Guillermo Valencia Reyes; concluida su intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: “*Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones I y III del artículo 23, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo*”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado a solicitud de sus presentadores.

En cumplimiento del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara no ha lugar, a admitir a discusión, la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de

integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en contra del Proyecto de Acuerdo al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 3 tres votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara no ha lugar, a admitir a discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, por el que se determina desechar la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los párrafos segundo, tercero, cuarto con sus incisos a) al d), y quinto a la fracción X, del artículo 323 del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial e Infraestructura; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se determina desechar la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los párrafos segundo, tercero, cuarto con sus incisos a) al d), y quinto a la fracción X, del artículo 323 del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, por el que se declara la improcedencia y el archivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción VI bis al artículo 6 de la Ley de Caminos y Puentes del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Movilidad y Comunicaciones; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara la improcedencia y el archivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción VI bis al artículo 6 de la Ley de Caminos y Puentes del Estado de Michoacán de Ocampo*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, por el que se declara la improcedencia y el archivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el segundo párrafo del artículo 254 de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Movilidad y Comunicaciones; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara la improcedencia y el archivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el segundo párrafo del artículo 254 de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado Michoacán de Ocampo*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Adriana Campos Huirache, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, exhorte al Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a efecto de que la dependencia a su cargo proceda a la rehabilitación de la carretera que conecta a los municipios de Jacona y Jiquilpan, Michoacán; concluida la intervención, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura, a la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 21 veintiuno votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró, *Aprobado, se considera de urgente y obvia resolución*, y sometió a discusión, por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en pro del Proyecto de Acuerdo al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, exhorte al Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a efecto de que la dependencia a su cargo proceda a la rehabilitación de la carretera que conecta a los municipios de Jacona y Jiquilpan, Michoacán*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido, desde su curul el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, con fundamento en el artículo 227 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo,

retiró los puntos Trigésimo Séptimo y Trigésimo Octavo y expuso que fueran reagendados en la Sesión de la posterior semana.

En desahogo del **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en torno al apoyo a la Comunidad Migrante de Michoacán; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En atención del **Trigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con relación al Primer Informe de Gobierno de la Presidenta de la República la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo; concluida la lectura, desde sus curules las diputadas: Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Ma Fabiola Alanís Sámano, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, en segunda intervención, realizaron diversos comentarios referente al Posicionamiento con relación al Primer Informe de Gobierno de la Presidenta de la República la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo; posteriormente, la Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano, realizó una pregunta a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, la cual fue: ¿Si la propuesta de ella es que desaparezca el programa jóvenes construyendo el futuro? A lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada antes citada, si aceptaba la pregunta; contestando la Legisladora Ana Vanessa Caratachea Sánchez, que sí y dio contestación; a continuación, la Congresista Ma Fabiola Alanís Sámano, realizó diversos comentarios referentes a la respuesta de la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez; asimismo, la Legisladora antes citada expuso diversos comentarios del CONEVAL; posteriormente, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Acto seguido, la Presidenta pidió al Diputado Abraham Espinoza Villa, Vicepresidente de la Mesa Directiva, ocupar la Presidencia.

En atención del **Trigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Giuliana Bugarini Torres, a fin de presentar Posicionamiento relativo al día 19 de octubre, día mundial de la lucha contra el cáncer de mama; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Posteriormente, desde sus lugares las diputadas Belinda Iturbide Díaz, Sandra Olimpia Garibay Esquivel y Teresita de Jesús Herrera Maldonado, realizaron diversos comentarios referentes al posicionamiento presentado con anterioridad.

Concluida la intervención, el Presidente pasó al desahogo del **Trigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, manifestando que se había retirado a solicitud de su presentador.

En cumplimiento del **Trigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a petición de su proponente.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 15:52 quince horas con cincuenta y dos minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jacqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Giuliana, Carreño Sosa Antonio Tzilacatzín, Camacho Zapiain María Itzá, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio y Valencia Reyes Guillermo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la Diputada Arroyo Martínez Brissa Ireri.

*Presidenta*  
Dip. Giuliana Bugarini Torres

*Primera Secretaría*  
Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado

*Segunda Secretaría*  
Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade

*Tercera Secretaría*  
Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera









[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

